

Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas

- Catorceava Reunión -

Martes, 25 de octubre de 2016. 9:00 a.m.

Ministerio de Energía y Minas - Santo Domingo, Rep. Dominicana

AGENDA

- I. Comprobación del Quórum.
- II. Informe de Grupos de Trabajos.
 - a. Grupo I – **CONCEPTUAL**
 - b. Grupo II – **RÉGIMEN TRIBUTARIO & ANÁLISIS FINANCIERO**
 - c. Grupo III – **DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS / GASTO SOCIAL Y ECONÓMICO**
- III. Definición de temas / preguntas para abordar en reuniones virtuales con la Secretaría Internacional EITI.
- IV. Punto Libre.

A) Bienvenida.

- El Viceministro Alberto Reyes, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión Nacional a la Decimocuarta (14) Reunión de la Comisión Nacional EITI-RD.

Desarrollo de la Agenda

I. Comprobación del Quórum.

- La Secretaría Ejecutiva, a las 9:56 am, confirmó el quórum para sesionar válidamente, con la presencia de 3 miembros del gobierno, 3 miembros de la industria extractiva y 4 miembros de la sociedad civil.

II. Informe de los Grupos de Trabajos.

- La Secretaría Ejecutiva solicitó a los grupos de trabajos de la CNEITI-RD conocer los avances que tienen al momento, lo cual será de interés para presentarlo en la reunión virtual que se tiene pautado con la Secretaría EITI Internacional para la determinación del alcance del Informe EITI-RD.
- Previo a abordar este tema, la Sra. Elizabeth Mena solicitó a la Secretaría Ejecutiva de la CNEITI-RD que sean mejorados los canales de comunicación con la Comisión, tomando en cuenta que se reciben por correo muchas informaciones y convocatorias, lo cual no permite conocer claramente las tareas a las que se les debe dar seguimiento. Sobre este tema, la Secretaría Ejecutiva confirmó su disposición en mejorar el proceso de comunicación.
- Informes por Grupos de Trabajo:
 - **Grupo I-Conceptual.**
 - La Sra. Cristina Thomén expresó que existe información pendiente por parte del Ministerio de Hacienda, la cual es fundamental para avanzar con su grupo de trabajo.
 - Entregarán a la Secretaría Ejecutiva las preguntas en cuestión para que sean solicitadas formalmente al Ministerio de Hacienda.
 - **Grupo II-Régimen Tributario & Análisis Financiero.**
 - La Sra. Elizabeth Mena estableció que el régimen tributario aplicable a la extracción minera es diversa en función de las empresas que se acogen a la Ley Minera 147-01 y las que tienen Contratos Especiales. En ese sentido, a los fines del Informe EITI se tiene que establecer ¿qué es material y qué no lo es?, con la finalidad de disponer de toda la información referente a las variables que exige el Estándar EITI y determinar el umbral a reportar.

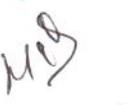


-La Sra. Rosa de los Santos, representante de Falcondo, destacó que hay información pendiente de solicitar y recibir respuesta por parte del Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales.

- La Sra. Maritza Ruíz, integrante de dicho grupo, informó que no han podido avanzar al ritmo originalmente previsto debido a que se requiere que la Dirección General de Minería complete la información del Registro Público de Derechos Mineros con el Número de RNC correspondiente a cada titular de derecho registrado.

-Adicionalmente, la Sra. Ruíz presentó su preocupación de que al momento la Comisión no cuenta con los insumos necesarios para trabajar con el alcance del informe. Dicho planteamiento fue apoyado por la Sra. Mena, quien afirmó que toda esa información debe estar disponible para establecer el Alcance y la Materialidad del informe EITI y que deberá entregarse al Administrador Independiente a ser contratado.

- El Sr. Carlos Peterson expresó que se necesita mayor pro-actividad en la CNEITI-RD; reflexionó sobre la reserva tributaria, en particular, que la industria extractiva ha manifestado su interés en que sea levantada dicha reserva y el Estado debe facilitar ese mecanismo, asumiendo un compromiso país.
- El Viceministro Reyes solicitó a todos los grupos presentar todas las preguntas que deben suministrarse a las entidades involucradas, con la finalidad de que la Secretaría Ejecutiva pueda solicitarlas y recopilarlas para la Comisión.
- Luego de estos planteamientos, la Secretaría Ejecutiva presentó algunas consideraciones:
 - Recordó que la determinación de alcance y materialidad será una decisión de la CNITIE-RD, siendo la labor de los grupos de trabajo identificar/compilar toda la información relevante para tales fines.
 - Reconoció todo el trabajo que debe llevar a cabo la Comisión, y por ello, el interés de recibir apoyo por parte de los organismos donantes. Al respecto, los organismos han informado que no podrán cubrir el personal requerido para la Secretaría Ejecutiva, aunque sí cooperarán con la contratación de un consultor internacional para la determinación del alcance del informe EITI-RD (el BID cooperará con dicha contratación).



➤ **Grupo III- Distribución de los Ingresos/Gasto Social y Económico.**

- La Sra. Julissa Báez, en representación del Grupo III, explicó que este requisito requiere transparencia de información del Estado (Requisito 5/Distribución de los Ingresos) y de la industria extractiva (Requisito 6/Gasto Social y Económico).
- El principal obstáculo que ha definido este grupo es que la República Dominicana no presenta en el Presupuesto Nacional un desglose de los ingresos obtenidos por la industria extractiva y su distribución. Existe una "Cuenta Única" donde se agrupan las recaudaciones totales del Estado desde donde son distribuidas.
- El Grupo III revisó informes EITI de otros países, encontrando que los mismos cuentan con un presupuesto desagregado tanto para los ingresos como para su distribución. Este aspecto permite elaborar los informes con mayor facilidad.
- Sobre este tema, la Secretaría Ejecutiva solicitó al Grupo III identificar qué entidad nos puede suministrar la información sobre el desglose de la distribución de los ingresos de la industria extractiva minera.
- El Sr. Carlos Peterson estableció que es importante conocer el porcentaje (%) de ingresos que se invierte en cada región del país proveniente de la industria extractiva. Asimismo, el Sr. Santiago José consideró de mucha importancia que se identifiquen las dificultades que implicará la Cuenta Única para que sean discutidas por la Comisión.
- La Sra. Rosa de los Santos consideró de interés que se conozcan en el seno de la Comisión las normativas existentes que establecen la distribución de ingresos provenientes de la industria extractiva a un sector o región determinada.
- La Secretaría Ejecutiva confirmó su interés en que sean identificados todos esos obstáculos, y sobre este tema, realizará un informe al Ministro Isa Conde presentando las posibilidades operativas de solución (por ej. reformas legales)
- La Secretaría Ejecutiva se ha comprometido a llevar adelante el proceso EITI, y por ello, hará todas las gestiones necesarias para que no sea el gobierno quien deje de proveer la información requerida para la elaboración del Informe EITI-RD.
- El Sr. Luis Díaz manifestó su preocupación sobre el rol de la CNEITI-RD en la gestión de la información sobre la distribución de los ingresos, así como los plazos límites que se han establecido en el Plan de Trabajo de la Comisión. Adicionalmente, expresó que a la industria extractiva no le corresponde requerir al gobierno transparentar la distribución de los ingresos provenientes de la industria extractiva, las empresas sólo tienen la obligación de cumplir con el pago establecido, siendo responsabilidad de la sociedad civil monitorear cómo se distribuyen esos fondos.



III. Punto Libre

- La Secretaría Ejecutiva se comprometió a remitir formalmente todas las preguntas de los grupos de trabajo de la CNEITI-RD a las entidades involucradas (Ministerio de Hacienda, Banco Central de la República Dominicana, Dirección General de Aduanas y Dirección General de Minería).
- La CNEITI-RD aprobó posponer con fecha indefinida la reunión virtual prevista con la Secretaría EITI Internacional para abordar el tema de determinación de alcance.
- La reunión virtual de los representantes de la industria extractiva con la Secretaría EITI Internacional se cambió para el 3 de noviembre de 2016. Al respecto, se solicitará a la Secretaría EITI Internacional mayores detalles de las preguntas que fueron presentadas sobre la reserva tributaria o confidencialidad.
- La Secretaría Ejecutiva agradeció la presencia de los asistentes y dio por concluida la reunión a la 1:30 pm

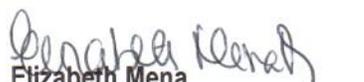
Notas:

- La Sra. Vilma Arbaje, Secretaria Ejecutiva de la CNITIE-RD, se incorporó a la reunión a las 10:20 am.
- El Viceministro Alberto Reyes se retiró a las 11:00 am de la reunión.

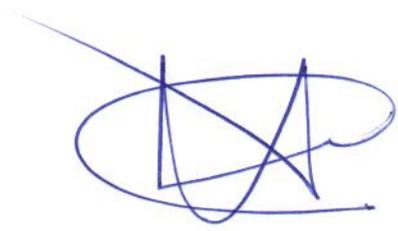
Comisionados de las Industrias Extractivas :



Rosa De Los Santos
Falconbridge Dominicana, SA



Elizabeth Mena
Corporación Minera Dominicana



Luis Eduardo Díaz
PVDC Barrick



José Sena
Camara Minera Petrolera

Handwritten notes and signatures:
- Top right: A signature.
- Middle right: A signature with "F.P." written below it.
- Bottom right: A signature with "CP" written below it.

Comisionados de la Sociedad Civil:



Maritza Ruíz

Observatorio de Políticas Públicas de la
Universidad Autónoma de Santo Domingo

*no participó
en reunión
ausente por excusa*
Rosalía Sosa
Participación Ciudadana
Arbaje



Carlos Peterson

Fundación Guayacán de Energía y
Medioambiente, Capítulo GEMA Ambiental

Suplentes en Delegación:



Alberto Reyes

Ministerio de Energía y Minas



Félix Peguero

Ministerio de Hacienda



Hansber Díaz

Ministerio de la Presidencia



Santiago José

Fundación para la Protección del
Medioambiente Vida y Salud.



Natalia Polanco

Miembro de la Secretaría Ejecutiva

Secretaría Ejecutiva:



Vilma Arbaje

Secretaría Ejecutiva
CNEITI-RD



EITI

Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas



MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS

Hoja de asistencia

FECHA: martes 25 de octubre de 2016

TEMA: 14ava. Reunión de la Comisión Nacional EITI-RD

No.	MIEMBROS	Firma
1	Dr. Antonio Isa Conde	
2	Sra. Xenia García	
3	Sra. Ruth De los Santos	
4	Sr. Yván Rodríguez	
5	Sr. Luis Eduardo Díaz	
6	Sra. Rosa De Los Santos	
7	Sra. Elizabeth Mena	
8	Sr. José Sena	
9	Sra. Rosalía Sosa	
10	Sra. Maritza Ruíz	
11	Sr. Hero Antonio Pérez	
12	Sr. Carlos Peterson	
SUPLENTES		
13	Sr. Alberto Reyes	
14	Sr. Félix Peguero	
15	Sr. Hansberg Díaz	
16	Sra. Ruth Montes De Oca	
17	Sr. Francisco Aponte	
18	Sr. Sergio Soto Püttermann	
19	Sra. Julissa Báez	
20	Sra. Cristina Thomén	
21	Sr. Juan Javier Cruz Benzán	
22	Sr. Hernán Minier	
23	Sr. Santiago José	
24	Sr. Victor Santos Suriel	

SECRETARÍA EJECUTIVA

25	Sra. Vilma Arbaje	
26	Sra. Natalia Polanco	
27	Sra. Helen Pérez	
28	Sr. Miguel Torres	